



Resolución de 19 de diciembre de 2018, del Rector de la Universitat Politècnica de València; por la que se conceden los premios a **TESIS FIN DE MASTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO DEL AULA-EMPRESA CEMEX SOSTENIBILIDAD**.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Jurado una vez evaluado el concurso conforme a los criterios establecidos en la convocatoria

El rector RESUELVE

Conceder los siguientes premios a las **mejores Tesis Fin de Máster:**

- |    |                           |                      |
|----|---------------------------|----------------------|
| 1º | Dña. Paula Bastida Molina | Dotación: 1000 euros |
| 2º | D. Ángel Agüero Rodríguez | Dotación: 750 euros  |
| 3º | D. Mikel Imizcoz Aramburu | Dotación: 500 euros  |

Conceder los siguientes premios a **los mejores Trabajos Fin de Grado:**

- |    |                                     |                      |
|----|-------------------------------------|----------------------|
| 1º | D. Alejandro Torres Moncho          | Dotación: 1000 euros |
| 2º | Dña. María Isabel Todeschini Picazo | Dotación: 750 euros  |
| 3º | Dña Marta Iglesias Castelló         | Dotación: 500 euros  |

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 19 de diciembre de 2018



El rector

Francisco José Mora Mas